| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0198 DE 2022

Nombre completo del contratista: ANGELA MARIA PEREA MENESES

Documento de identificación: 31.714.569

Nombre del supervisor: TERESA BEATRIZ CANCELADO CARRETERO

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 12/JUL/2022 | 31/AGO/2022 |

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de $ 13.970.000 TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 13.970.000 | $ 6.985.000 | $ 6.985.000 | $ 0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 7848382673<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1594589026<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 09/08/2022<br>Periodo de pago de la seguridad social: julio 2022 |

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio del 2022; último mes legalmente exigible al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto 2022 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Angela María Perea Meneses cumplió con el objeto del contrato 4134.010.26.1.0015 de 2022, en el periodo correspondiente a la segunda y última cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. **REALIZAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DOCUMENTAR MENSUALMENTE SU GESTIÓN CON EVIDENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO**

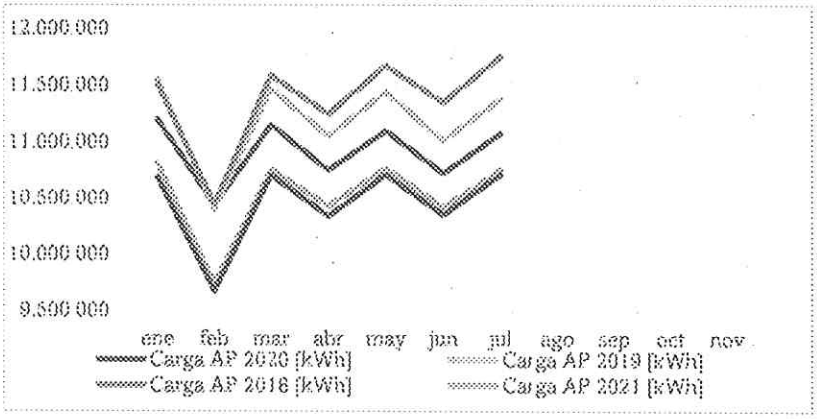
1.1. En el siguiente enlace se encuentra el plan de trabajo con el respectivo seguimiento correspondiente a la presente cuota. https://drive.google.com/drive/folders/14O3WV0xJGDkYybbwFbdMEjrx1Kd-n553?usp=sharing

2. **BRINDAR APOYO PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE EN SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA INTELIGENTE, INTERACTUANDO CON LOS ACTORES PARTICIPANTES DENTRO DE ESTE MODELO Y CON LOS ORGANISMOS RELACIONADOS AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.1. Actualizó la información de los indicadores del modelo Calinteligente, ubicados en la dimensión Calidad de vida - subdimensión iluminación, con base en la información suministrada por la UAESPM y EMCALI.
https://drive.google.com/drive/folders/1lslh5HueaCp-P8UmpBnDLbLeTCSANsqK?usp=sharing

| | ACUMULADO | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mes | Ptos luminosos LED | INVENTARIO SALP | % AVANCE LED | % AVANCE LED (PD) |
| Julio 2022 | 54.879 | 178.392 | 30,76% | 59,26% |




**3. BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SEA NECESARIO.**

3.1. Para el presente periodo, no se requirió apoyo.

**4. BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DATIC QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.**

4.1. Asistió a las diferentes reuniones para revisar la metodología de desarrollo de la política pública de ciencia tecnología e Innovación para Santiago de Cali y la logística para la segunda sesión del CTI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.2. Proyectó oficio para el envío de la información técnica relativa a los equipamientos inteligentes realizados por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC en ejecución del contrato 4134.010.26.1.0383 de 2021 dirigido a la Secretaria de Cultura, Vivienda y Habitat y Desarrollo Económico.

4.3. Asistió a reunión citada por Secretaria de Educación para la socialización de las intervenciones que se realizaran en el I.E EL DIAMANTE, con el comité de Planificación de la comuna 15, entre las cuales están la instalación de un nuevo LID.

**5. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN DESDE DATIC Y QUE LE SEAN ASIGNADOS.**

5.1. Realizó seguimiento a las solicitudes de calidad del bien y autorización de intervención autorización para la intervención
https://docs.google.com/spreadsheets/d/18TEBMQrvpbnuGOEPf6olDy-P3nTiU3f3/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

5.2. Dio apoyo en la revisión de los documentos de los 29 oferentes del proceso 4134.010.32.1.0186 de 2022 Adecuaciones de infraestructura física de los LID y PAD:

- 4.2. FACTOR DE CALIDAD
- 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
- 4.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1r4ZVhk6SQAWYFt78UtLnFi7GvSHo6vRg/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

5.3. Dio apoyo en la revisión y formulación de las respuestas a las observaciones al proyecto pliego de condiciones proceso 4134.010.32.1.0186 de 2022 - realizar las adecuaciones y las reparaciones locativas a la infraestructura física de los Laboratorios de innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD).
https://drive.google.com/drive/folders/1um7zhEi_lL9FkiovBrHS-TUKr9vzj2Xa?usp=sharing

**6. PARTICIPAR DE LAS MESAS TÉCNICAS PARA LA SOCIALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE, ELABORAR ACTAS E INFORMES DE LAS MISMAS.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1. Asistió a reuniones de seguimiento del proyecto movilizador semaforización inteligente como parte de la coordinación con el modelo de ciudad inteligente en proceso de validación por parte de DATIC, de las cuales se generaron actas con seguimiento de compromisos y tareas.
https://docs.google.com/document/d/19f8DKguM6Vel9ANf17xDwX29KcudGmvD/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

6.2. Asistió a los comités de Calinteligente en los cuales se realizó seguimiento del proyecto para la construcción del LID ubicado en la estación del MIO - Paso del Comercio, política pública, y demás temas requeridos en las cuales se realiza seguimiento de los compromisos y demás tareas.

**7. PREPARAR Y REALIZAR PRESENTACIONES E INFORMES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO DE CIUDAD INTELIGENTE Y SU COMPONENTE DE ILUMINACIÓN PÚBLICA.**

7.1. Realizó informe con análisis de los reportes realizados por la comunidad sobre el funcionamiento del SALP, por comuna y contraste entre la cantidad de puntos instalados y el recaudo del impuesto de alumbrado público por año para presentación alcalde.
https://docs.google.com/presentation/d/1ctXc-mlu2OBdfO9q5MKYCI88BK89r9WU/edit?usp=sharing&ouid=104921132191230804966&rtpof=true&sd=true

**8. PROYECTAR COMUNICACIONES, INFORMES Y OTROS PROPIOS DE LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES.**

8.1. Proyectó los siguientes oficios:

| ÍTEM | RADICADO | ASUNTO | DIRIGIDO A |
|---|---|---|---|
| 1 | 202241340300001714 | Remisión diseños equipamientos inteligentes | Ronald Mayorga Sánchez – Sec. Cultura |
| 2 | 202241340300001734 | Remisión diseños equipamientos inteligentes | Martha Liliana Hernández Galvis – Sec. Vivienda Social y Hábitat |
| 3 | 202241340300001724 | Remisión diseños equipamientos inteligentes | Tatiana Zambrano – Subs. de Cadenas de Valor |

**9. BRINDAR APOYO EN EL LEVANTAMIENTO, REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA RED DE LID Y PAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ADELANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DATIC.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9.1. Dio apoyo en las visitas para la revisión del estado de internet y wifi de las bibliotecas, laboratorios y zonas wifi a cargo de REMI -DATIC.
https://drive.google.com/drive/folders/1ApF5YN7WbepBmUZowwrEdja7rSdRMFrd?usp=sharing

**10. DIVULGAR INFORMACIÓN AUTORIZADA POR EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE FOMENTAR Y GENERAR ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL ORGANISMO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.**

10.1. Dio apoyo en cuanto a la divulgación con comunicaciones de la Alcaldía y DATIC.
https://drive.google.com/drive/folders/1DWJfwgvfnS8ylQS5xWf_kNiLo0zOKhhd?usp=sharing

**11. SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O PARTICIPAR EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLE LA ENTIDAD EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PLAN ANTICORRUPCIÓN, LEY DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO DIGITAL, DATOS ABIERTOS, FORMULACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN, ENTRE OTROS.**

11.1. Para el presente periodo, no se requirió apoyo.

**12. APORTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA QUE DEMUESTRE SU ASISTENCIA A LOS CURSOS QUE PROGRAME LA ENTIDAD, TALES COMO, INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, MIPG, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES.**

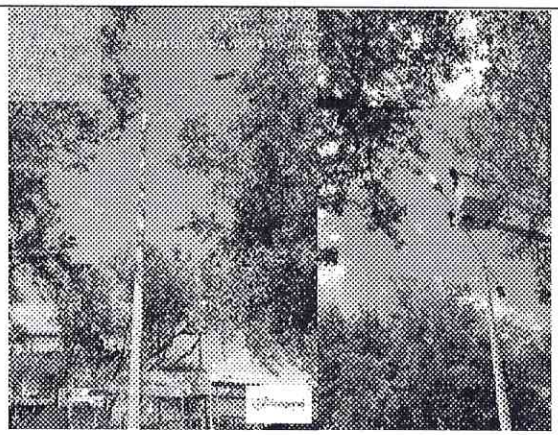
12.1. Se encuentra desarrollando el curso Inducción a las Compras Públicas

**13. BRINDAR APOYO PARA LA COORDINACIÓN DE PILOTOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA CON LOS ORGANISMOS QUE DEBAN INTERACTUAR PARA ESTE FIN.**

13.1. Se realizó seguimiento al piloto de telegestión y dispositivos IoT del fabricante Ubicquia, se extrajo los parámetros eléctricos de las luminarias para análisis.

13.2. Se realizó gestión para la instalación de nodos controladores de Philips en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



## 14. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

14.1. Realizó gestión ante el equipo de IDESC del Departamento Administrativo de Planeación para el cargue de la ubicación de las zonas wifi.

**Perea Meneses, Angela Maria <angela.perea@cali.gov.co>**

**Ubicación zonas Wifi**

**Perea Meneses, Angela Maria** <angela.perea@cali.gov.co> 1 de agosto de 2022, 16:46
Para: Wilson Cortez Quinonez <wilson.cortez@cali.gov.co>
Cc: Alfredo Prado <alfredo.prado@cali.gov.co>, Marcela Patiño Castaño <marcela.patino@cali.gov.co>

Buenas tardes Wilson,

De acuerdo a lo conversado, te envio listado de zonas wifi con las coordenadas para el cargue en el geovisor de IDESC.

Te agradecemos tu amable colaboración

UBICACIÓN ZONAS WIFI.xlsx
16K

14.2. Así mismo, asistió a reuniones con el equipo del Taller de Espacio Público para solicitar apoyo en el diseño del espacio para recuperar las 55 zonas wifi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI - DISTRITO ESPECIAL - DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0198 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión, documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

TERESA BEATRIZ CANCELADO CARRETERO
Directora
Supervisor

MARCELA PATIÑO CASTAÑO
Líder Proyecto Movilizador Calinteligente

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de agosto de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.